

Clase 50

104245



MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Buenaventura CASALS SOLÁ.- BARCELONA.

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de calzado"-----

a favor de D. Buenaventura CASALS SOLÁ, domiciliado en SERCHS  
(Barcelona).

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a la construcción de alpargatas y calzado análogo, con suela de cuero ordinario o al cromo, de caucho o de otra materia relativamente dotada de cierta dureza, y se caracteriza por los medios de unión que se emplean para rijar el corte o empeine a dicha suela.

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente



- 2 -

en el hecho de disponer por todo el perímetro o borde de la suela y por la cara correspondiente al interior del calzado, un revestimiento o guarnecido de mayor o menor anchura y unido a dicha suela por clavado, cosido o con una materia adherente, es decir por cualquier medio apropiado.

El empeine o corte del calzado se cose por su borde a dicho revestimiento o guarnecido, que para este fin se constituye con una cinta o tira, con una faja de tejido o con otra materia que sea susceptible de dejarse atravesar fácilmente por las agujas con que el cosido de unión se realiza.

Es claro que el procedimiento no tiene aplicación para fabricar calzado con suela de cáñamo, puesto que este material ya ofrece por sí mismo la blandura y porosidad necesarias para ser traspasado por las agujas, y por esto hemos indicado que es apto para producir calzado con suelas resistentes, como son las de cuero y las de caucho.

En los dibujos adjuntos se demuestra, a título de ejemplo, el modo de llevar a la práctica el procedimiento referido.

La figura 1 es una vista de frente de una suela S, por ejemplo de caucho o de cuero, en la que por el borde de la misma y hacia la parte correspondiente al interior del calzado se ha dispuesto una faja de tejido A-A-A..., unida a dicha suela S por medio de clavos como B, B, B,...

El empeine o corté C (figura 2) se unirá a la suela S, como se ve en la figura 2, por medio de un cosido que fijará el borde de dicho empeine C con la faja de tejido A-A-A... de que está revestido todo el borde o contorno de la suela.



- 3 -

Para realizar esta operación de cosido, si ello precisa, se volverá el empeine o corte del revés, para reintegrarlo a su posición normal después de efectuada tal operación.

En el calzado, como ordinariamente, se dispondrán las plantillas correspondientes que se superpondrán a las tiras de guarnecido o revestimiento antedichos.

Por el procedimiento descrito podrán fabricarse toda clase de alpargatas y calzado análogo, por ejemplo zapatas y zapatillas, en todas las formas y variantes que el consumo exija, pudiendo los empeines o cortes ser contruidos con tejido de cualquier clase o con otras materias adecuadas.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de calzado, especialmente alpargatas y otros productos análogos, el cual procedimiento se caracteriza esencialmente por disponer alrededor de la suela, en su borde o cerca del mismo y hacia la parte correspondiente al interior del calzado, un revestimiento o guarnecido de cinta o de una faja de tejido o de otra materia susceptible de dejarse atravesar fácilmente por agujas de coser, fijándose dicho revestimiento o guarnecido a la suela por clavos o por otro medio adecuado, y uniendo el empeine o corte del calzado por su borde al citado revestimiento o guarnecido mediante un cosido apropiado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 4 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de calzado".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Agosto de 1927.

P. p. de D. Buenaventura CASALS SOLÁ,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

*Mampassana*

FIG. 1

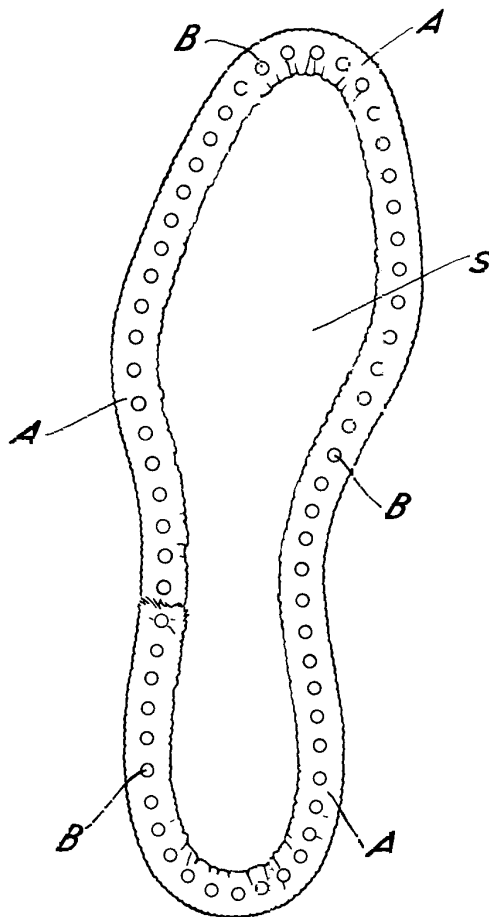
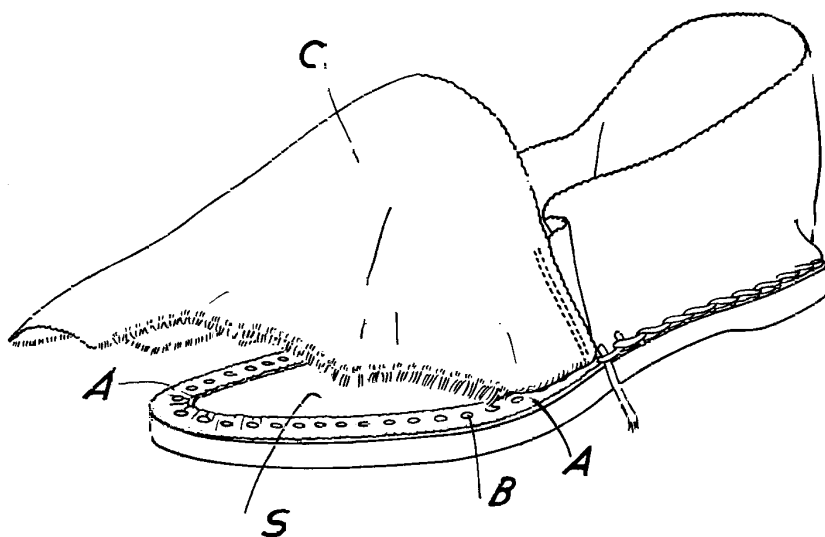


FIG. 2



26 Agosto 24.

P.F. *Quampanana*

104265